



Diputados Realizan Cambios al Proyecto de Reforma del Infonavit Aprobado por el Senado

CIUDAD DE MÉXICO, 26 de enero.- Las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Vivienda de la Cámara de Diputados aprobaron el viernes el dictamen que contiene la minuta del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Infonavit y la Ley Federal de Trabajo, con la que el instituto de vivienda podrá construir vivienda social y arrendar, con cambios al documento aprobado originalmente por el Senado.

Con un total de 46 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, el dictamen aprobado busca darle más facultades al Infonavit para construir y al director general, Octavio Romero, de tomar decisiones internas.

El dictamen será discutido el próximo 1 de febrero en el pleno de la Cámara de Diputados, al abrir el período ordinario de sesiones, y después de su aprobación será devuelto al Senado para que avale las modificaciones realizadas a la minuta original de la reforma.



[Diputados Realizan Cambios al Proyecto de Reforma del Infonavit Aprobado por el Senado - Diario Cambio 22 - Península Libre](#)